

RESOLUCIÓN Nº 1618/2012 DE 13 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES – OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIONES DE SERVICIO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE COCINERO, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha **4 de octubre de 2012** se publicó la Notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la confección de nuevas listas para la cobertura de puestos de: cocinero del Hospital Universitario Cruces, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud.
2. Con fecha de **30 de octubre de 2012** finalizó el plazo de presentación de solicitudes de conformidad con los términos de la indicada convocatoria.
3. Se ha procedido a la baremación de las solicitudes presentadas y admitidas y a la aprobación provisional de los concursantes con indicación de la puntuación obtenida.
4. Con fecha de **19 de noviembre de 2012** se dio publicidad en la intranet de Osakidetza a las listas provisionales con baremación de méritos así como a las listas de exclusiones con indicación del motivo de exclusión y se estableció el plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.
5. Con fecha **13 de diciembre de 2012** el Órgano gestor del proceso presenta propuesta definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Decreto 255/97 de 11 de Noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza – Servicio Vasco de Salud, especialmente en cuanto a las previsiones contenidas en el art. 15 sobre competencias de Director Gerente de las Organizaciones de Servicios.
2. En el procedimiento administrativo así elaborado se han respetado las previsiones contenidas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Expuesto cuanto antecede

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión mediante Comisión de Servicios de puestos de: **cocinero** de esta Organización de Servicios, la cual consta en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Aprobar las listas por orden de puntuación para la provisión mediante la Comisión de Servicios de puestos funcionales de: **cocinero**, las cuales constan como Anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director General de Osakidetza – Servicio Vasco de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del recibo de la presente comunicación de conformidad con la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Cruces, 13 de diciembre de 2012
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES
P.D. la DIRECTORA DE PERSONAL
(Resolución 4939/2009 del Director Gerente)



Osakidetza
GURUTZETAKO UNIBERTSITATE OSPITALEA
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES
PERSONAL ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Fdo.: SUSANA CEJUDO FERNANDEZ

ANEXO I

LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

COCINERO

ONARTUAK/ADMITIDOS	
BOLAÑOS ANGULO	Mª ANGELES
DELGADO RAMIREZ	ANSELMO JOSE
GONZALEZ ROJO	MARTA

BAZTERTUAK/EXCLUIDOS
INOR EZ/NINGUNO

ANEXO II

LISTADOS DEFINITIVOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

COCINERO

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA	EUSKERA	TOTAL	ORDEN
GONZALEZ ROJO	MARTA	33,88		33,88	1
BOLAÑOS ANGULO	Mª ANGELES	14,00	3,75	17,75	2
DELGADO RAMIREZ	ANSELMO JOSE	9,50	3,75	13,25	3

PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE TODOS LOS CENTROS EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2012